

Inicia el año con violencia y narcomensajes en la entidad

# Matan a cinco en sólo cuatro días

**Toluca, Méx.-** A cuatro días de haber iniciado el año, han sido ejecutadas en la entidad cinco personas por el crimen organizado. Los municipios afectados por la violencia en el 2012 son Ecatepec, Naucalpan y Valle de Chalco.

Durante las primeras horas de ayer, fueron encontrados los cadáveres de dos personas ejecutadas en estos municipios; el primer cuerpo fue localizado en la Colonia Ejidos de San Cristóbal.

Las autoridades municipales informaron que se desconoce la identidad de la víctima así como el sexo, ya que estaba completamente envuelta en una cobija, y cuyos brazos y piernas fueron atados con un alambre. Junto al cuerpo encontraron también un mensaje firmado por el grupo "La Pamela".

En Naucalpan fue encontrado otro cuerpo en el cruce de las calles Frontera y Río Tula, en la Colonia Nueva San Rafael. La Policía detalló que se trata de un hombre de entre 30 y 35 años de edad.

Posteriormente, con más de 15 disparos de arma de fuego, calibre 9 milímetros, fueron acribillados dos hombres cuando salían de un bar en Valle de Chalco.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmó que el ataque ocurrió en la madrugada de ayer, frente al bar denominado "La Reyna", que se ubica en Eje 10, colonia Santa Catarina.

Los hombres que fueron baleados aun no han sido identificados. Se trata de un sujeto de aproximadamente 30 años y otro de 60, quienes, de acuerdo con testigos, habían pasado la noche ingiriendo bebidas alcohólicas y platicando dentro del bar, y cuando salían fueron atacados por presuntos sicarios.

Este ataque es considerado como el primer hecho violento del año 2012 en la



zona oriente del Estado de México, región que fue escenario de decenas de asesinatos el año anterior como resultado de una presunta pugna entre grupos de la delin-

cuencia organizada que se disputan el control sobre la venta de drogas en esa región densamente poblada de la entidad. **a**



## En Toluca el lunes 2 de enero

A unas horas de iniciado el 2012, se registró el primer asesinato violento del año, causado presuntamente por el grupo delictivo de alto impacto denominado "La Familia Michoacana", el cual dejó una cartulina adjudiándose los hechos.

## Muere a golpes un hombre dentro de camión

**Nezahualcóyotl, Méx.-** En el interior de un cascajo de autobús, en el Bordo de Xochiaca, fue localizado el cadáver de un desconocido; al parecer sus verdugos lo mataron a golpes, informó la dirección de seguridad pública municipal de este municipio.

Se trata de un hombre de aproximadamente 35 años, quien al parecer fue objeto de una agresión con objetos contundentes que le causaron severas lesiones que le originaron la muerte.

El asesinato al parecer tuvo lugar en el interior de un deshuesadero ubi-

cado en Bordo de Xochiaca, esquina Calandria, colonia Benito Juárez, a escasos metros de la zona limítrofe con el municipio de Chimalhuacán.

Al lugar arribó el agente del Ministerio Público, para llevar a cabo la diligencia y ordenar el levantamiento del cadáver para su traslado al Servicio Médico Forense para la práctica de la necropsia de ley.

La representación social inició la carpeta de investigación 241970550001212 por el delito de homicidio.



## DEL 15 AL 24

Luis Zamora Calzada

"...Era enorme, tremendo el poder del clero sobre la conciencia de los fieles, quienes se espantaban de modo que hoy no podemos entender los terribles castigos que la Iglesia imponía a los que de una u otra manera se oponían a ella o vulneraban sus intereses materiales. La excomunión era la pena máxima que la Iglesia solía aplicar..."; así era el pensamiento religioso predominante en el pueblo mexicano en 1857, casi la totalidad era católica, religión heredada con sus creencias de los padres de esa generación, según narra Catón en su obra la otra historia de México, Juárez y Maximiliano: una sociedad en esas condiciones no aceptaba la Constitución Política aprobada en ese año por el poder legislativo, promulgada como parte de sus obligaciones por el titular del poder ejecutivo en manos del General Ignacio Comonfort, quien manifestó desde un inicio la inconformidad que lo condujo con otros aliados al inicio de la guerra de tres años que enfrentó a los liberales y conservadores de nuestro país.

El problema radicaba en un artículo que significaba trastrocar a la cúpula religiosa y sentar las bases para la evolución de una sociedad hasta entonces atada a las ideas de la condena eterna, el sufrimiento en el infierno, centrando la vida terrenal del individuo a la búsqueda permanente de la salvación de su alma, aceptando los excesos y privilegios de unos cuantos como parte del pago estoico para ganar el cielo; por vez primera en nuestro país, en la constitución política de 1857 se plasmaba la tolerancia religiosa y la libertad de cultos en el satánico artículo 15, en una población en donde hasta los liberales eran creyentes.

"La libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión" que proclama que toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho a participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penado por la ley; redacción final que corresponde a la reforma al artículo 24 de nuestra carta magna vigente, aprobada el pasado 15 de diciembre de 2011 por la LXI legislatura federal, documento remitido a la Cámara de Senadores para su discusión, realizada en un proceso legislativo que deja en la interpretación social una serie de acciones pagadas de intereses de grupos y no de aspiraciones del pueblo, en el inicio de una efervescencia electoral en donde los actores pretenden conquistar no a la población votante, sino a los grupos dominantes que supuestamente tienen en sus manos las herramientas que definirán al ganador de la elección presidencial en este año.

Parafraseando un tango y al parecer es cierto que 154 años no es nada, de 1857 a 2011, del artículo 15 al artículo 24 la lucha por la libertad religiosa está presente, los que deciden una reforma son los diputados federales, los que quieren quedar bien o mal con el representante del Vaticano son los grupos que están en pugna pretendiendo acortar o mantener la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, los que quieren presumir de una cercanía o hasta de la amistad del papa para atraer votos a su causa son los suspirantes a la presidencia; verdad o rumor la intención de algunos de estos actores sobre la pretensión de entregar como ofrenda al representante religioso un artículo reformado para garantizar las benditas bendiciones, rezando porque no lleguen al extremo de la carta enviada por el gobierno de Zuloaga al papa Pío IX, que en la parte que interesa decía: "...Puedo asegurar a Vuestra Santidad que la Nación toda le es tan adicta como sincera su piedad... En México, Santísimo Padre, no hay incrédulos ni impíos...", que en la actualidad no aplica, por lo que no resultaría ningún llamado del papa al pueblo para inclinar su voto por alguien; a la juventud y a la clase media del país le tocará definir el futuro de nuestro México, esperando que la actuación sea de manera informada, ajeno al dedo de Dios y al de Estados Unidos. **a**